

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Con el objeto de fortalecer la capacidad académica, así como mejorar la calidad de la Educación de Licenciatura y el desarrollo de los Cuerpos Académicos, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI)

## CONVOCA

En un periodo extraordinario para participar a profesionistas con grado académico de Doctorado y/o Maestría para la carrera de Licenciatura en Administración en el

CONCURSO DE OPOSICIÓN DE:

1 PLAZA DE PROFESORA (OR) DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO “A”,

De acuerdo con las siguientes:

### B A S E S

PRIMERA. Las y los candidatos deben contar con el grado de DOCTORADO y/o MAESTRÍA en áreas económico - administrativas para la carrera que se ofrece en el TESI.

SEGUNDA. Para la plaza de Profesor de Tiempo Completo Asociado “A”, la/el candidato(a) deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a. Acreditar 2 años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión, y contar con al menos 1 año de experiencia docente a nivel superior, habiendo aprobado o acreditado su participación en cursos de formación y actualización docente; y
- b. Haber obtenido el grado de doctorado y/o maestría con su cédula profesional respectiva, expedido por una institución de educación superior pública o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente por lo menos con 1 año de antigüedad;
- c. Presentar certificación del idioma inglés (TOEFL 460 a 542 puntos o nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo).
- d. Acreditar publicaciones y/o aceptaciones de artículos arbitrados e indizados en su área disciplinar a nivel nacional o internacional preferentemente.
- e. Presentar un protocolo de investigación sobre alguna Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de acuerdo a las siguientes temáticas que se tienen autorizadas en el Tecnológico:
  - Emprendimiento y Start Up; y/o

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- Estudios y Aplicaciones del Comportamiento Organizacional y del Talento Humano.

TERCERA. La recepción de documentos será del 17 al 23 de marzo de 2020, en horario de 9:00 a 17:30 horas.

NOTA: *Los candidatos deberán entregar un expediente con los documentos probatorios de acuerdo a la plaza por la que desean concursar y la siguiente documentación en la División de Licenciatura en Administración del TESI:*

1. Carta de exposición de motivos de participación (formato libre) para participar en la presente Convocatoria, dirigido al Mtro. Demetrio Moreno Arcega, Director General del TESI.
2. Copia del grado y cédula.
3. Currículo Vitae (impreso preferentemente en el formato de Currículo Vitae Único CVU del CONACyT, [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)).
4. Línea del tiempo del currículo vitae en diagrama de GANT, indicando los períodos de su formación académica (fecha de inicio, término y obtención del título y/o grado) y de sus actividades pre-profesionales, profesionales y docentes.
5. Es indispensable para la evaluación de la/el candidata(o), que éste aporte evidencias (copias de los productos de investigación y/o desarrollo tecnológico así como de los cursos o participaciones, que se mencionan en su CVU).
6. Todos los documentos anteriores, deberán entregarse en sobre cerrado tamaño carta, debidamente ordenado y de fácil identificación, anexando al inicio una lista de los documentos que entrega de acuerdo al orden anterior, los cuales serán verificados a la recepción de los mismos.

NOTA: *No serán evaluados los candidatos que no cumplan cabalmente con los requisitos aplicables y con la entrega de la totalidad de los documentos especificados en esta Convocatoria.*

CUARTA. La/el candidato(a) que sea propuesto para ocupar la plaza ofertada deberá:

1. Realizar semestralmente actividades de manera equilibrada de docencia, tutoría, asesoría, investigación, desarrollo tecnológico y gestión académica.
2. Integrarse a un Cuerpo Académico y/o Desarrollar un proyecto de investigación con base en las problemáticas detectadas de la zona de influencia del TESI, acorde al perfil de la Licenciatura y sus especialidades.
3. Desarrollar anualmente al menos un artículo con impacto JCR o dos productos relevantes como resultado de su proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico de carácter nacional o internacional y refrendar su compromiso a mantenerse o integrarse al S.N.I. en caso de no estar registrado.

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

4. Dirigir al menos una tesis de nivel licenciatura, al año.
5. Incorporarse, de ser necesario, a las labores del programa de posgrado.

QUINTA. Para llevar a cabo el proceso de evaluación de la presente convocatoria, se hará cargo la Comisión de Evaluación, Ingreso y Promoción del Personal Docente del Tecnológico.

SEXTA. La Comisión de Evaluación, Ingreso y Promoción del Personal Docente del Tecnológico realizará una evaluación curricular de toda la trayectoria, al expediente de cada candidato, que contemple los siguientes aspectos:

- Formación Académica (nivel y tipo de estudios de licenciatura, posgrado, e idiomas).
- Experiencia profesional (actividades pre-profesionales y profesionales, actividades operativas, de ingeniería y de supervisión, estancias y manejo de equipo).
- Impacto de la producción científica y desarrollo tecnológico (difusión y publicación de artículos técnicos, de divulgación y libros, entre otros).
- Formación de recursos humanos (dirección de tesis, proyectos de investigación, memoria de residencias profesionales ya sea a nivel licenciatura y/o posgrado).

SÉPTIMA. Una vez concluida la evaluación se elaborará una lista con los nombres de las y los candidatos con el visto bueno de la Dirección General de este Tecnológico.

OCTAVA. Los resultados serán dados a conocer el 26 de marzo de 2020 por la Dirección Académica, a través de la página institucional del TESI (<http://www.tesi.org.mx>).

NOVENA. Será motivo de descalificación y sanción:

- Presentar documentos apócrifos o alterados considerados en los requisitos.
- Proporcionar información falsa en el Currículo Vitae Único (CVU).

DÉCIMA. El sueldo bruto mensual de la plaza es el siguiente:

- Plaza de tiempo completo Asociado “A”: \$16,090.90

DÉCIMA PRIMERA. Todas las plazas tienen las siguientes prestaciones:

- Ayuda mensual para despensa.
- Ayuda mensual de labor docente (Material Didáctico).
- Seguridad Social del Estado de México.
- Aguinaldo (Conforme a la Ley).
- Prima vacacional. (Conforme a la Ley)
- 20 días de vacaciones al año (una vez cumplidos seis meses y un día), que estarán establecidos en el calendario escolar.
- Horas para actividades de investigación y/o desarrollo tecnológico.
- Acceso a todos los laboratorios, programas y equipos del TESI.

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

DÉCIMA SEGUNDA. Otros apoyos a los que se podrán acceder siempre que cumpla con los requisitos pertinentes:

- a. Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente.
- b. Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP.
- c. Programas de apoyo CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).
- d. Programas de apoyo COMECYT. (Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología).

DÉCIMA TERCERA. El horario de trabajo quedará establecido entre las 7:00 y 21:00 horas de lunes a viernes o incluir los días sábados de 7:00 a 16:00 horas (esta última solo aplica para programas de posgrado o de seminario de titulación), esto de acuerdo a las necesidades del área académica de adscripción y podrá variar de semestre en semestre. Perennemente se programarán 40 horas a la semana más el espacio de una hora para consumir alimentos en cada día que se cubran 8 horas de jornada laboral (total a cubrir 45 horas semanales).

DÉCIMA CUARTA. El dictamen de asignación de plazas será inapelable.

#### TRANSITORIOS

DÉCIMA QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Evaluación, Ingreso y Promoción del Personal Docente del Tecnológico.

#### ATENTAMENTE

  
MTRO. DEMETRIO MORENO ARCEGA  
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE IXTAPALUCA  
MARZO 2020

